



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de marzo de 1999

EXPEDIENTE N°: 8.052/99

RES. D. Ex. N° 048 /99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada , y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica y el informe de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°8.052/99

RES D. Ex. N°048/99

Alumno :Guillermo A. Villalba

L.U. N° : En trámite

LIC. EN ENERGIAS RENOVABLES

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

(Plan/97)

(Plan/ 97)

MATERIAS APROBADAS:

MATEMATICA 1

por Matemática 1

ANALISIS MATEMATICO 1

por Análisis Matemático 1

ELEMENTOS DE FISICA

por Elementos de Física

FISICA 1

por Física 1

Son: 4 (cuatro) materias.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LIC. EN ENERGIAS RENOVABLES

ELECTRONICO UNIVERSITARIOS

(Plan/97)

(Plan/97)

MATERIAS REGULARIZADAS:

FISICA 2

por Física 2 para Electrónicos

CIRCUITOS ELECTRICOS 2

por Circuitos Eléctricos 2

LABORATORIO 2

por Laboratorio 2

LABORATORIO 3

por Laboratorio 3

LABORATORIO 4

por Laboratorio 4

Son: 5 (cinco) materias.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas